

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
 Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes.
 Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Roman Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de religiosas Mínimas : se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Vigilia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

| Dia. | Horas. | Term. | Barómetro. | | Vientos y Atmósfera. | Sol. |
|------|-----------|-------|------------|----|----------------------|------------------------------|
| 8 | 7 mañana. | 19 3 | 32 | 11 | 1 S. cub. | Sale á 5 h. 2 ms. mañana. |
| id. | 2 tarde. | 22 7 | 32 | 11 | 2 S. nub. | |
| id. | 10 noche. | 20 | 32 | 11 | 1 S. cub. | Se pone á 6 h. 58 ms. tarde. |

Orden de la plaza del 8 de agosto de 1845.

En los dias 9, 10 y 12 del corriente en el glasis entre la puerta de Sta. Madrona y la de San Antonio, se fogeará de carabina un peloton de quintos de la brigada montada.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza, para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas efectos consiguientes.—P. I. D. G. Gobernador.—El sargento mayor.—Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia en tres actos: Las dos coronas, adornada con sus correspondientes coros; dando fin con baile nacional.—Entrada á 2 rs. A las siete y media.

LICEO.

La funcion que anunciarán los carteles.

TEATRO NUEVO.

A instancia general se repetirá el tercer acto de María de Rohan, espresamente escrita por el maestro Donizetti para el Sr. Ronconi.—Parte primera.—Sinfonia. Tercer acto de la ópera I Lombardi. Romanza de la ópera María de Rudens, escrita espresamente por el maestro Donizetti para el Sr. Ronconi.—Parte segunda.—Cuarto acto de la ópera I Lombardi.—Parte tercera.—Tercer acto de la ópera María de Rohan.—Palcos de primer piso 40 rs.—Id. de segundo de preferencia 30 rs.—Id. de segundo 24 rs.—Id. de tercero de preferencia 20 rs.—Id. de tercero 16 rs.—Entrada general 8 rs.—Lunetas 6 rs.—Id. de tertulia de tercer piso 4 rs.—Entrada de cazuela 4 rs. A las 8.

Servicio para el día 9.

Gefe de dia , D. Nicolas Garcia Caro, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Saboya.—Parada , Saboya , Estremadura y Constitucion.—Rondas y contrarondas , Saboya.—Hospital y provisiones , España.—Teatros , Saboya.—El sargento mayor , José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Observa que Mr. Bulwer en su comunicacion de 12 de julio del año anterior se queja de la diferencia de derechos que existe entre los buques franceses é ingleses en España, diferencia contraria, en concepto del embajador, á los tratados que dan á la Inglaterra los mismos privilegios en España que tenga la nacion mas favorecida; ve ademas que desde entonces han sido repetidas tales quejas é instancias, y presume que no cesarán hasta que haya obtenido aquella nacion los resultados que apetece. Esto quiere decir, en su concepto, que amaga á la marina española y á las rentas de aduanas un nuevo golpe, porque teme mucho que nuestro gobierno no ha de saber guardar aquella dignidad é independencia que corresponde á una nacion que no es patrimonio de nadie, ni ha rendido vasallage á ninguna otra; y que al fin sucumbirá cediendo á las exigencias de Inglaterra. Pide, pues, con energia al ministerio actual que antes de tomar una resolucion en este asunto, que el embajador ingles ha colocado sobre su bufete, lo contemple bajo todas sus faces, que mida toda su estension é importancia, que calcule los efectos y resultados que inmediata y ulteriormente habria de producir otra concesion mas, favorable á la navegacion estrangera y ruinosa para la española; y que considere lo que seria de la agricultura si desapareciendo nuestra marina mercante, no tuviese mas ausiliar que la estraña; qué del comercio si para los trasportes hubiese de acudir á los navieros de otra nacion; y qué de nuestra industria si no tuviese otro vehículo que el de la navegacion francesa ó inglesa. Es una insigne equivocacion, á su ver, el decir que la marina española podria entrar en competencia con la estraña, que podria resistir el concurso.

En la plaza del Pino se está construyendo la nueva cañería para el alumbrado del gas. Como es sabido, dicho local era á principios de este siglo el cementerio de aquella parroquia, y los que cuidarian de la exhumacion de los cadáveres enterrados en el mismo verificarian su tarea muy descuidadamente, pues al abrirse la pequeña zanja necesaria para llevar á efecto la operacion indicada, se encontraron amontonados unos sobre otros cráneos y muchos restos de cadáveres, de los cuales hasta los chiquillos querian apoderarse. No sabemos qué destino se daría á aquellos respetables restos humanos, y es probable que en lugar de trasladarlos á un lugar sagrado con el correspondiente decoro, serian indebidamente profanados, pues ayer, y tal vez hoy mismo podrán notarlo nuestros lectores, observamos en todos los parages que aun no se habian empedrado, y mezclados entre la tierra, un gran número de pedazos de huesos, que los operarios no se habian tomado la molestia de recoger y que eran pisoteados por las personas que transitaban por la referida plaza, ignorantes de un hecho tan poco decoroso, y que no dudamos repararán nuestras autoridades en lo que sea dable, y evitarán su repeticion en lo sucesivo.

—Varios sujetos respetables, aficionados al ejercicio de la caza, tratan de dirigir una sumisa y bien fundada representación al Excmo. Sr. Capitán General, suplicándole que bajo todas las garantías que puedan desearse les permita dedicarse á su diversion favorita, particularmente ahora que es una de las estaciones en que ofrece mas atractivos.

—El jueves á mitad del día cierto sujeto se halló abierta la puerta de un almacén que tiene alquilado en la calle de la Canuda, hallando dentro forzadas todas las cerraduras de una cómoda y de algunos cofres, y revuelta la ropa y efectos que contenian, pero no vió le faltase cosa alguna, tal vez porque los ladrones solo deseaban apoderarse de dinero y alhajas que no pudieron encontrar. Es cosa particular que los ladrones penetraran en dicha casa habiendo dentro algunos perros de ayuda.

—En la calle del Call fue cogido un muchacho que, como sucede con harta frecuencia, habia robado un pañuelo de pita de una de las tiendas.

NOTICIAS VARIAS.

De un folletín del Heraldo con el epígrafe de Revista crítica del mes, copiamos lo siguiente.

Modas peligrosas.—La ondina.—Derrota simbólica de la polka.

Me parece piramidalmente necesario el adoptar modas exageradas de vestir, como actualmente la que reina, que ofrece el grave escollo de trasformar al hombre pequeño, que tanto abunda en nuestra cara patria, en otro animal á quien suelen vestir solo por lujo y que puede sin faltar á la decencia presentarse desnudo.

Es realmente mucha facha la que ahora descubre por delante y por detras un ser humano de cuatro pies con un sombrero que oscila en la coronilla, entre el cual y el cuello de la camisa, que sierra las orejas si no se escapa por detras de estas á reforzar el cogote, se divisa una cara negruzca dividida en dos secciones por la union del bigote con las patillas; un chaleco protector de los órganos intestinales; un frac de capona descubridor de la region redonda y carnosa en que finaliza la rabadilla; un pantalón comunmente arrugado de una manera fea y de mal estilo; y por último, unos zapatos rusos, con lazo, que presume resumir en sí solo toda la civilización, toda la gracia natural y sencilla, toda la noble comodidad, todo el razonable y delicado *comfort* de la elegante aristocracia inglesa. Somos los madrileños consumados en el arte de tomar el rábano por las hojas, y nos hacemos unas ilusiones verdaderamente increíbles; hasta se nos figura que cambiamos de raza por adoptar ciegamente los usos del vestir de la raza del norte, formada de una manera enteramente diversa de la nuestra. Copiamos servilmente, y aun los exageramos, los figurines de París y Lóndres, sin pensar por ejemplo que un hijo de Albion blanco y rubio puede parecer bien con el bigote unido á la patilla, al paso que un descendiente del mismo Cid-Campeador puede en semejante guisa confundirse con un bandolero. ¡Quiera Dios que por efecto de la reaccion anti-polquista volvamos pronto á modas mas racionales!

Las modas á la *Ondina* pueden producir una reaccion muy saludable en los trages de muger. Hasta ahora se han obstinado las damas de la corte en tomar por tipo de su conjunto á la campanilla, y para ajustarse á él, ¡quién sabe los misteriosos artificios que han empleado! Pero ya afortunadamente entrevemos la

época en que van á desaparecer del language culto de los almacenes de modas, y de las tiendas de Ginés, de Nicanor y de García, esos nombres vergonzosos que no queremos reproducir y que desiguan la torpe afición pasada hácia una casual desenvoltura que no consintió jamas en un delicado ser de quince abriles la mas exuberante naturaleza. Esos pegotes artificiales, esas rellenaduras, afrenta de la esbeltez y de la agilidad de las tiernas doncellas, prueban un pésimo gusto, y jamas hubieran logrado privanza en la sociedad griega antigua que es el verdadero modelo de la elegancia y de la belleza. Sabed, jóvenes hermosas, que ya la sociedad francesa del mejor tono va desterrando esos afectados abuecamientos, los talles de avispa, y todo lo que es contrario á vuestra privilegiada naturaleza. La verdadera elegancia está reñida con la afectacion.

Para ser una legitima *Ondina*, es preciso despojarse de esos impertinentes bultos que disfrazan la belleza de los contornos, suprimir ballenas, alambres y almidones, recoger embarazosos vuélos, desaprisionar de tiránicas ataduras y violentas armazones la mórbida cintura, y campear con libertad y soltura como leve y pavorosa náyade aparecida en la verde alfombra del prado ó en la ondulante bruma del río. Es preciso que la ligera falda solo flote y rompa sus pliegues sencillos, naturales y caidos, cuando sopla la ráfaga de viento, y que entonces se dibuje el delicado contorno de un cuerpo que se compenetra con los flúidos, que nó pesa en la atmósfera, y que se traslada desde las tibias ondas del lago á la cima de la montaña con la misma velocidad en que la misteriosa Helena pasa desde la tormentosa nube á la punta del elevado mástil del navío.

Y en verdad que poco menos que esto nos pareció hacer la señora Guy Stephan la noche del miércoles último en la primera representacion de la *Ondina*; tal fue su agilidad y ligereza en los primorosos pasos que ejecutó. La empresa del Circo, al poner en escena este baile que tanta sensacion ha producido en el ilustrado público de Lóndres, ha dado una nueva prueba de su esquisito gusto, y del noble desprendimiento que la caracteriza. No nos detendremos á referir su argumento, porque suponemos enterados ya á nuestros lectores de esta poética concepcion por el folletin de nuestro número del mismo miércoles. La ejecucion de la *Ondina* fue completa por parte de todos; el paso Estirio arrancó repetidos aplausos; la decoracion del último cuadro es digna de cualquier gran teatro de Europa.

¡Oh cruel inestabilidad de las cosas humanas! Al mismo tiempo que se disponia en el Circo el triunfo de la *Ondina*, de ese vaporoso númen elemental de las nebulosas regiones del norte, una paliza ocurrida en la calle del Pozo, y recibida por cuatro jóvenes elegantes, simbolizaba la derrota de la Polka. Los agresores llevaban tambien pantalon sin trabilla y zapato con lazo; pero de medio cuerpo arriba eran verdaderos y legitimos manolos de Madrid. Se asegura que los cuatro jóvenes referidos, Sa... Ga... O... y Gar... hicieron prodigios de valor en aquella refriega estimulados por la presencia de cierta graciosa *Ondina* del elemento espirituoso hija de un ciudadano que tiene allí abierto un templo á Baco. Los manolos eran dos, y aunque sea rubor confesarlo, quedaron dueños del campo. Hace tres noches corria por las mesas del café Suizo un album donde perpetuó un artista distinguido este hecho de mal agüero para la Polka. M.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Próxima la época de dar principio á los trabajos preparatórios para la nueva

renovacion de ayuntamientos, he tenido por conveniente dictar las disposiciones siguientes, con sujecion á la ley de 8 de enero de este año.

1.º Las listas de electores y elegibles formadas ya, segun los datos que obran en este gobierno político serán permanentes y servirán para todas las elecciones sucesivas, con las oportunas rectificaciones que harán el alcalde y sus asociados.

2.º En la rectificacion se escluirán á los que hubieren fallecido ó mudado de vecindad: pero á los que por cualquiera otro concepto se creyere que han perdido el derecho electoral, no se les borrarán sino despues de ser citados y oidos, si se presentaren á impugnar la esclusion.

3.º Las listas rectificadas, firmadas por el alcalde y sus asociados, se espondrán al público desde el dia 15 del corriente hasta el 31 inclusive. Durante este tiempo se barán las oportunas reclamaciones por omision ó inclusion indebidas, teniendo entendido que todo elector inscrito en las listas, está facultado para hacer estas reclamaciones, y el que omitido se presumiese elector, podrá pedir su personal inclusion.

4.º Las reclamaciones se dirigirán al alcalde, quien oyendo á sus asociados, las decidirá bajo su responsabilidad, antes del 10 de setiembre.

5.º El dia 10 de setiembre se espondrán otra vez al público las listas con las nuevas rectificaciones que el alcalde hubiere hecho, para que llegue á noticia de los interesados. Los que no se conformaren con la decision del alcalde, podrán acudir antes del 20 del mismo á mi autoridad, á fin de decidir, despues de oír al consejo provincial, en el particular todo con arreglo á los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la ley.

6.º Sin perjuicio de comunicar con la brevedad posible las instrucciones para las elecciones de los ayuntamientos que deben reemplazar á los actuales, prevengo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, pongan las anteriores en ejecucion, bajo el concepto de que si faltasen á su cumplimiento en todo ó en parte, les exigiré la mas severa responsabilidad, sin consideracion ni miramiento de ninguna especie. Barcelona 5 de agosto de 1845.—José Fernandez de Enciso.

Los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia en virtud de lo prevenido en la real órden de 20 de junio último, deben procurarse los datos que puedan contribuir á la formacion de las sumarias de que trata el art. 9.º de la ley de vagos por medio de los agentes de administracion: en su consecuencia encargo muy particularmente á los alcaldes constitucionales de la provincia, funcionarios de seguridad pública y demas dependientes de mi autoridad, que faciliten á los promotores respectivos cuantos datos y noticias justificables tengan y puedan adquirir acerca los sugetos residentes en sus distritos, que puedan ser calificados de vagos á fin de que la mencionada ley dé los buenos resultados que se promete el gobierno de S. M.—Barcelona 6 de agosto de 1845.—José Fernandez de Enciso.

ANUNCIOS OFICIALES.

CONVOCATORIAS.

Se invita á los terratenientes perjudicados con el derribo de la pared ocasionado por las avenidas del agua del torrente llamado del *Pecat* que de los Capuchinos viejos pasa al lado del camino que dirige á la puerta del Angel al término de Horta en el trecho que está cerca los molinos de la Puerta Nueva, se sirvan asistir á la reunion que en el miércoles próximo dia 13 á las doce del medio dia

se celebrará en la sala de sesiones de la ilustre administracion del Hospital general, para tratar de la reedificacion de dicha porcion de pared, y atender á los gastos con que cada uno deberá proporcionalmente contribuir.

Lotería nacional primitiva.

Mañana domingo 10 del corriente á las doce de la mañana se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 18 del mismo.

SUBASTA.

El intendente militar de Búrgos.—Hace saber: que finalizando en 31 de diciembre de este año la contrata para la asistencia y curacion de los militares enfermos en los hospitales de esta plaza y las de Logroño y Santoña, se saca á pública subasta este servicio por el tiempo de cuatro años á contar desde primero de enero próximo, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia; habiendo señalado para la celebracion del remate, que tendrá lugar en los estrados de la misma, el dia 31 de agosto venidero y hora de las doce de su mañana; en concepto que adjudicado que sea al mas beneficioso postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea, y que hasta que recaiga la real aprobacion, no causará efecto el remate.

Los ministros de hacienda militar de las provincias y plazas de la comprension de este distrito, estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, bajo el mismo pliego de condiciones citado; debiendo verificarlo con anticipacion necesaria para que puedan tenerse presentes en esta intendencia en el referido acto, á que han de asistir los que se interesen en ella por sí ó por medio de apoderado. Búrgos 20 de julio de 1845.—Julian Velarde.—Domingo Vicente de Oloriz, secretario.

A voluntad de su dueño, á las cuatro de la tarde del dia 14 de los corrientes, en la plaza de la Constitucion, se venderán á pública subasta si la postura fuere admisible á voluntad del vendedor, dos almacenes señalados de número 18, sitos en la Esplanada de esta dicha ciudad y pedazo de terreno para edificar, unido á los mismos, mas largamente designados en las tabas que obran en poder del subastador D. José Ferrer y del notario D. Fernando Moragas y Ubach.

Los que gusten recoger la inmundicia de los cuarteles de la Merced y de San Pablo, acudirán á la guardia de prevencion del último, y el que mas favorezca será preferible en la postura.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario de Santa Filomena en la parroquial del Pino, y predicará hoy de la *Fortaleza*, D. Miguel Busqué, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Origen del luteranismo; obra útil y necesaria á toda clase de personas. Véndese en la imprenta de Albert, calle de San Pablo núm. 30; Tauló, calle de la Tapinería, y Torres, Rambla de los Estudios, al módico precio de 6 reales.

VENTAS.

Se vende una tienda de comestibles situada en parage céntrico de esta ciudad por un precio equitativo: en la fábrica de aguas minerales de D. Andres Ansaldi en la Rambla, frente Santa Mónica, darán razon.

Al gran depósito de pianos del pais y estrangeros sito en el primer piso de la casa núm. 3, plazuela de la bajada de Viladecols, acaba de llegar un escelente surtido de dichos, entre los cuales los hay de la acreditada fábrica de Mr. Boisselot de Marsella; unos y otros se venderán al contante, y á plazos muy ventajosos. En el mismo depósito los hay de alquiler y alguno de lance para vender.

En la calle de Bonaire esquina á la de Caldas, núm. 11, se venden por mayor y menor botes de hoja de lata y de vidrio, escabeche de atun al estilo de Italia, jarritas de anchoas superiores, todo á precio equitativo atendiendo su calidad.

En la calle de la puerta del Angel, tienda núm. 9, darán razon de quien tiene para vender dos cachorros de dos meses y una perra perdiguera de un año.

ALQUILERES.

En uno de los mejores parages de esta ciudad está para alquilar una tienda con sus armarios: en la agencia de la Rambla, núm. 29, cerca la calle de la Union, darán razon.

En la calle de la Puerta Nueva, núm. 60, hay para alquilar una tienda, entresuelo y primer piso, propia para un café. Darán razon en la calle alta de San Pedro, núm. 68.

El carpintero que hay en la calle de Copons, casa núm. 3, informará de un almacén para alquilar.

A tres cuartos de hora de esta ciudad hay para alquilar varias habitaciones de escelentes vistas y muy cómodas para recreo, en parage sano como es en la falda de los montes que hay de Gracia á Horta. Darán razon en la Vidriería, tienda núm. 13.

Se alquila una tienda en el fosá de las Moreras, núm. 2. En la tienda número 1, informarán.

PÉRDIDAS.

Por la Rambla de los Estudios se perdió un libro en el que entre otros papeles habia una licencia del ejército de Navarra y una partida de bautismo: se suplica al que lo hubiese encontrado se sirva devolverlo á la Rambla, esquina á la calle de San Pablo, taberna, que se le dará una gratificacion.

Se suplica al que haya encontrado una petaca de pita que se ha estraviado, tenga la bondad de entregarla al dueño del café de los Valencianos, sito en la puerta de mar, quien dará las señas y una competente gratificacion.

En la calle de la Vidriería, núm. 16, almacén de papel, gratificarán la devolucion de una saboneta de oro que se perdió desde la plaza del Borne hasta el paseo Nuevo.

Desde la calle de Fernando VII, pasando por la Rambla, hasta la calle del Conde del Asalto, núm. 102, se perdió al anochecer del dia 4, un alfiler de señora de figura redonda con un retrato. Al que se sirva devolverlo al primer piso de dicha casa, se le darán mas señas y una gratificacion.

El que hubiese hallado una almendra de dos esmeraldas y diamantes que se perdió por varias calles de esta ciudad, tendrá la bondad de devolverla á la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, donde se enseñará otra igual y gratificará.

Se ha estraviado un perrito blanco, faldero, de la casa núm. 8, de la calle de Boters. Se dará una gratificacion al sugeto que lo presente ó dé razon en la tienda de vidriero de dicha calle.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana en dorechura saldrá el 20 del corriente el bergantin español Vigilante: admite carga á fletes. Se despacha en la calle de la Merced, número 18.

Para la Habana saldrá dentro de breves días el bergantin Leonte, su capitán D. Juan Botet y Miravent, admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 48.

A principios del próximo setiembre saldrá para la Habana la polacra española Concepcion, su capitán D. Juan Bautista Durall: admite carga á fletes y pasajeros. La despacha su consignatario D. Pedro Gil, calle de la Merced.

El 13 del corriente saldrán de este puerto directamente para el de Liorna, las balandras toscanas Constanza y Fedellà, al mando de sus capitanes D. Antonio Chiappe y D. Francisco Lancellà, para cuyo punto admiten carga á flete y pasajeros.

Del 13 al 20 del mismo mes saldrá de este puerto para el de Génova la bombardarda sarda Providencia, su capitán D. Juan Bautista Cuneo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Se despachan en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra-goleta Teresa, patron Gerardo Alsina, para Málaga.

Místico S. José, patron Juan Sala, para Málaga y la Coruña.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sanlúcar y Vinaroz en 8 días el laud Rosario, de 39 toneladas, patron Cristóbal Subirats, con 900 fanegas de trigo y 23 de garbanzos á D. Domingo Miralles.

De Aguilas en 6 días el laud Pájaro Verde, de 24 toneladas, patron Gerónimo Alsina, con 630 fanegas de trigo á D. Ramon Comas y Salitre.

De Mahon en 2 días la goleta Anita, de 39 toneladas, capitán D. Antonio Vivent, con 108 balas de algodón á D. Francisco Noriega.

De Andraix en 2 días el laud Sto. Cristo, de 43 toneladas, patron Jorge Bosch, con 500 quintales de leña, 150 docenas de escobas, 1 carga de filete, y 2 millares de limones.

De Alicante en 4 días el laud San Sebastian, de 43 toneladas, patron José Verenguer, con 800 fanegas de trigo, 34 sacos de harina y 105 fardos de esparteria á D. Juan Estrany.

De Valencia en 3 días el laud Trinidad, de 21 toneladas, patron Antonio Villar, con 400 docenas de melones.

De id. el laud Desamparados, de 42 toneladas, patron Vicente Lloria, con 50 barriles de harina, 4 balas de anís y una de seda para esta y 200 sacos de harina y 90 cahices de salva lo para Arenas.

De Palma en 36 horas el laud S. José, de 48 toneladas, capitán D. Miguel Martinez, con 630 quintales de leña y 90 cajas de jabon.

De Andraix en 1 día la bombardra Cármen, de 61 toneladas, patron Bartolomé Bover, con 1000 quintales de leña y 6 cargas de palma.

De Solier en 1 día el laud S. José, de 47 toneladas, patron Antonio Coll, con 600 quintales de carbon y 1400 varas de terliz.

De Andraix en 1 día el laud Tres Amigos, de 39 toneladas, patron José Agustín Gombau, con 1100 quintales de leña.

De Sevilla en 6 días el místico Barcelonés, de 61 toneladas, patron Pedro Cayró, con 800 fanegas de trigo, 20 sacos de harina, 150 saquetas de lana y 34 pipas de aceite á D. Agustín Crespo.

De id. en id. el laud Armonía, de 55 toneladas, patron Joaquin Ventura, con 87 saquetas de lana, 150 fanegas de garbanzos, 308 de habas y 41 pipas de aceite á D. Agustín Crespo.

De Iviza y Mataró el laud Juanito, de 51 toneladas, patron Antonio García, con 400 quintales de corteza de pino.

Ademas 16 buques de la costa de este Principado, con 500 cuarteras de trigo, madera y otros efectos.

Id. francesa.

De Nantes, Coruña y Gibraltar en 24 días el vapor Commerce de Bastia, de 103 toneladas, capitán Battiste Noel, en lastre y 3 pasajeros.

Id. portuguesa.

De Tavira y Gibraltar en 13 días el bergantin Leon, de 82 toneladas, capitán D. Antonio Batista Riveiro, con 1350 quintales de algarrobas á D. Pedro Arus.

Id. toscanas.

De la Habana y Mahon en 63 días la corbeta Fortuna, de 392 toneladas, capitán Demetrio Macharevicci, con 790 balsas de algodón y 6000 duelas á D. José Maria Serra.

De Liorna, Polonica, Faubregat, Marsella y Cete en 19 días la tartana Anunciata, de 67 toneladas, capitán Costanzo Vaccarello, con 300 somes de carbon á D. Francisco Mandri.

Despachadas.

Bergantín-goleta español Dos Hermanos, capitán D. Sebastian Zarracina, para Gijón en lastre.

Polacra Clavellina, capitán D. José Orts, para Renidorm con madera y lastre.

Místico Carmen, patron Francisco Otero, para Almería en lastre.

Jabeque Flor del mar, patron Francisco Pujol, para Iviza con azúcar, canela, harina y las-

tre.

Laud Carmelita, patron Vicente Muñoz, para Valencia con azúcar y lastre.

Id. Galgo, patron Nadal Graner, para Denia con azúcar y lastre.

Vapor frances Bastia, capitán Battiste, para Marsella con efectos de tránsito.

Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el día 24 hasta el 30 de julio.

Día 24.—Místico español de 113 toneladas (Correo Número 2) Corzo, su capitán D. Ricardo Cardeluz, de Tenerife en 12 días con correspondencia y cochinilla á D. Luis Crosa. Y un vapor ingles del N. Y han salido tres americanos, un ruso, dos ingleses y un español.

Día 25.—Entraron un americano, un ruso y cinco españoles. Y salieron dos rusos, un sardo y dos españoles.

Día 26.—Entraron un ingles y tres españoles. Y salieron el bergantín de guerra frances de 20 cañones Cygne, su comandante el capitán de corbeta Mr. Duportal, para levante. Ademas un americano, un belga, un frances y dos españoles.

Día 27.—Entraron siete españoles. Y salieron un hamburgues y un español.

Día 28.—Bergantín español de 156 toneladas la Amistad (a) Campechana, su capitán D. Juan Isidro de Cigarreta, de la Habana y Vigo en 8 días con azúcar y otros efectos á los señores La Cave y Echecopar. Ademas un ingles y cuatro españoles. Y han salido la corbeta española de guerra de 20 cañones Venus, su comandante el capitán de fragata D. Nicolás de Monterola, para Sierra-Leona, Fernando Póo y Annobon. Ademas un ruso, un ingles y un español.

Día 29.—Polacra-goleta española de 93 toneladas Venus, su capitán D. Gabriel Estapé, de Trinidad de Cuba y Vigo en 3 días con azúcar y otros efectos á Febres y compañía. Ademas un americano, un noruego, un dinamarques y tres españoles. Y han salido dos rusos, un sueco, un ingles y un español.

Día 30.—Entraron un americano, un dinamarques y seis españoles. Y salieron el bergantín español de 152 toneladas Pelicano, su capitán D. José Romero, y dueño D. Agustín Rodriguez, para la Habana. Ademas un ruso, un ingles y dos españoles.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de agosto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Real decreto.

En conformidad á lo dispuesto en el título 3.º de la Constitucion, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente :

1.º Se declara disuelto el actual Senado.

2.º El Consejo de Ministros procederá inmediatamente á proponerme las personas que con arreglo á la Constitucion deban formar el nuevo Senado.

Dado en Zaragoza á 28 de julio de 1845.—Está rubricado de la Real mano.
—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

En el curso de esta semana los precios han mejorado un poco, y salvo algunas pequeñas alteraciones, estos se han sostenido en el mismo estado que quedaron en la anterior. Las operaciones han sido generalmente pocas y de corta consideración, á escepcion de algun que otro día que la escasez de papel ha dado impulso á los precios, y de consiguiente un poco de mas movimiento á los negocios.

La semana última se temia aun por los sucesos de Cataluña, y aunque aquellos temores han ido diariamente desvaneciéndose, parece no tenerse todavía una confianza entera en la actual situacion; y como á los principales especuladores se les ve retraidos y mostrándose indiferentes á los negocios, no es de estrañar que la multitud de los concurrentes á la bolsa permanezcan indecisos aguardando el resultado de la inaccion en que miran á sus gefes.

Se han liquidado muchos vencimientos en toda la semana, y el dinero ha estado mas abundante que en las anteriores.

Créese generalmente que hasta que la corte regrese á Madrid y que la presencia del gobierno inspire alguna confianza, no habrá mayor animacion de la que hoy se observa, y que los precios continuarán en el estado que se encuentran, poco mas ó menos, mientras no cese la general expectativa. *(Español.)*

Los jesuitas espulsados de Francia, acaban de comprar en la estremidad de la frontera belga, lo mas cerca que han podido de Francia, dos establecimientos muy importantes, destinándolos á abrir en ellos colegios donde educarán á los hijos de las familias francesas, á quien aun inspiran confianza los hijos de Loyola.

Leemos en los periódicos ingleses de 21 de julio un anuncio de la compañía del camino de hierro del centro de España, participando á los accionistas que á consecuencia de haber abandonado Mr. Jucqueau el proyecto de camino de hierro de Madrid á Cádiz que se le habia concedido, iba aquella compañía á tomar por su cuenta la ejecucion del importante ramal de Madrid, Aranjuez y Toledo que llegará á ser la cabeza de la línea de Madrid á Mérida y Badajoz.

Por otro lado, la próxima realizacion de la línea de Mérida á Sevilla y Cádiz concedida á una compañía francesa llegará á completar la gran comunicacion de Madrid á Cádiz por el camino mas directo y mas fácil, y reemplazará con muchas ventajas el proyecto ya abandonado del camino trazado, atravesando la estéril provincia de la Mancha y las escabrosidades de Sierra-Morena.

Finalmente la ejecucion que parece igualmente cercana del ramal de Badajoz á Lisboa reunirá á las dos capitales de la península entre sí y con el puerto de Cádiz por Mérida y Sevilla.

Con motivo de haber escrito en el Escorial la poetisa doña Gertrudis de Avellaneda una composicion, por orden del infante D. Francisco, que han insertado los periódicos, ha regalado S. A. á la autora una preciosa joya dentro de una cajita de concha con sus iniciales. *(Posdata.)*

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, acaba de ser disuelto el actual Senado y el gobierno propondrá á S. M. para su real eleccion las personas que deban componer la alta cámara con arreglo á la Constitucion de la monarquía. No estableciéndose nada respecto del Congreso de los diputados, induce á presumir dos cosas esta medida: primera, que serán convocadas las Cór-

tes para dentro de corto plazo; y segunda que se presentará por el gobierno en ellas sin demora el proyecto de ley electoral con arreglo tambien á la Constitucion. Solo de esta manera quedan completamente justificadas la oportunidad y la conveniencia del real decreto espedido en Zaragoza, aunque de todos modos nunca hubiera parecido mal ver unidos el decreto convocando á las Córtes y el de que hemos dado cuenta.

Parece que muy pronto deberá á empezar á publicarse en esta corte un periódico decididamente ministerial cuyo título debe ser la *Era*.

Nosotros suponemos que este periódico será costeado por los señores ministros, nó de los fondos de la nacion como han dado á entender algunos diarios progresistas; porque la cualidad de honradez no puede disputarse á los miembros del gabinete, cualesquiera que sean por otro lado sus aciertos ó desaciertos.

De todas maneras es bueno que tengan los ministros un periódico que pueda reputarse como órgano suyo. Asi llegaremos á conocer cuáles su pensamiento en punto á la gobernacion del Estado y á las cuestiones de administracion que se susciten, y podremos marchar mas seguros y desembarazados oyendo las razones que se alegan en pro y en contra de la conducta del gabinete.

En todos los paises constitucionales hay esta práctica y no queda duda que puede ser muy conveniente. Por lo menos se evitarán las interpretaciones que suelen hacerse de las miras ó planes del gobierno, y no tendrá este necesidad de dar manifiestos ni publicar circulares para que el público conozca su modo de pensar en ciertos asuntos mas ó menos graves.

Oyendo por una parte al gobierno y por otra á la oposicion de todos los partidos podrá formarse un juicio exacto á fuerza de la marcha de aquel. Hasta aqui ha faltado oír á una de las partes.

Por fin salió del puerto de Cádiz el dia 28 la corbeta de guerra *Venus* destinada para la expedicion de Sierra Leona y de la isla de Fernando Póo. Ya que tantas dificultades ha sido preciso vencer para arreglar esta pequeña expedicion, quiera el cielo que los resultados correspondan á las gratas esperanzas que hemos concebido.

(Cast.)

Ha llegado á esta capital el *Rayo*, antiguo gefe carlista.

Anteayer ha salido de esta corte con direccion á Pamplona el regimiento de coraceros, el cual parece que va á reunirse con las tropas que se han concentrado en las provincias, en donde se piensa celebrar una gran revista, á la que asistirán los príncipes franceses duques de Nemours y de Aumale. El número de tropas que han de ser revistadas se hace subir á 12,000 hombres. *Heraldo*.

Con fecha 30 de julio nos dice nuestro corresponsal de Málaga:

«Cerca de once horas duró la vista de la causa de sedicion de que ya tienen Vds. conocimiento, y otro tanto tiempo invirtió el consejo en deliberar en secreto.

Al fin, parece que se impuso á los dos sargentos de Jaen la pena de muerte, la de presidio á varios de los paisanos, y á otros la de prision mas ó menos larga.

Dicese que respecto á los primeros hubo unanimidad, mas los segundos debieron la vida á un solo voto.

En consecuencia los reos fueron trasladados á la cárcel pública á las seis de la tarde de ayer; la causa pasada al comandante general, y por este á su asesor, salió por extraordinario anoche á la capitania general.

Los oficiales suspensos de sus destinos, han recibido orden de presentarse al capitan general inmediatamente; y sin duda habrán ya salido para Granada.

Muchos son los que aprueban la conmiseracion del consejo en favor de delinquentes políticos; y pocos creen justa mayor severidad con los seducidos que con aquellos que los arrastraron al crimen. Pero todo lo que se diga sin conocimiento del proceso es hablar á tientas.»

Hasta aqui nuestro corresponsal malagueño. Hé aqui ahora lo que nos dicen de Granada el 31 :

«En nuestras anteriores comunicaciones hemos referido á Vds. los sucesos de Málaga, como habian llegado á nuestra noticia. Ahora ha ocurrido que en uno de los juzgados de primera instancia de aquella capital, no sabemos si á instancia del promotor fiscal, ó de los paisanos complicados en el pronunciamiento, de cuyas causas iba á conocer el consejo de guerra en union con las de los militares, se ha promovido competencia de jurisdiccion, en la que se ha dictado por el juez providencia de inhibicion, que ha sido consultada con esta superioridad por el correo último. Inmediatamente que el señor regente de la audiencia recibió los autos, con el celo y eficacia que le es peculiar en todos los negocios, reunió bajo su presidencia á los señores de la sala primera, á la que por turno habia correspondido este, y previa audiencia del señor Lillo, fiscal interino, que tuvo en su poder los autos por término de dos horas, procedieron á su vista, y de ella resultó la revocacion de lo proveido por el juez de primera instancia de Málaga, mandándose sostener la competencia entablada, y que á los efectos oportunos se librase carta orden que fue despachada con un propio. Hasta las diez de la noche duró la sesion extraordinaria, y el acuerdo ha sido por unanimidad. Ha habido necesidad de proceder con tanta rapidez, porque consideraba este señor regente, que si daba el curso ordinario á este asunto, el consejo de guerra que ya se iba á celebrar en Málaga, podria conducir á los procesados, desentendiéndose de la competencia, y llevar inmediatamente á efecto su fallo. Nos ha sido bastante satisfactorio el acuerdo de esta audiencia, pues el tribunal supremo habrá de dirimir la competencia, y en este intervalo podrán los procesados implorar la clemencia de S. M.

Los señores Bresca, Vilches, y otro cuyo nombre ignoramos, todos de los primeros capitalistas de Málaga, han comparecido en esta, de orden del Excentisimo Sr. capitan general: inmediatamente que llegaron se presentaron á esta autoridad que los recibió muy bien; pero al dia siguiente, se les mandó quedar en clase de detenidos en el local del que fue liceo, permitiéndoles recibir visitas.

Parece que en breve tendremos en Madrid un nuevo banco comercial titulado de la Union que será regentado por el banquero D. J. P. Saiglan Bagneres, del comercio de esta corte, y el Sr. D. S. Samson del comercio de Lóndres. Segun se dice el capital social será de 60 millones de reales vellon dividido en quinientos mil acciones de 4000 rs. cada una. La mitad de las acciones de la compañía, las ha tomado por su cuenta una opulenta casa de Lóndres, y de las siete mil y quinientas restantes aun antes de abrirse la suscripcion, se han tomado ya en esta corte por diferentes capitalistas hasta cuatro mil. Para las oficinas de esta empresa se ha arrendado por cuatro años el hermoso solar, sito en la Carrera de San

Gerónimo, propiedad del señor marques de Santiago, y se trabaja activamente en él para prepararlo á aquel objeto.

Las acciones del banco de Isabel II han subido un 50 por 100 desde su creacion.

Parece que han sido nombrados consejeros reales los señores Búrgos, marques de Falces, Istúriz, Olivan, Martinez Almagro, Santillan, el general Soria y Bravo Murillo. Dícese que en consejo de ministros se ha hablado de los señores Moron y Rios Rosas para la secretaria del consejo, y que se espera que el primero sea el elegido nombrando al segundo consejero. *(Heraldo.)*

Pamplona 1.º de agosto.

A la una de la mañana de ayer tuvimos el gusto de ver á SS. MM. dentro de los muros de esta capital. Habíase anunciado su llegada por las corporaciones, que fueron hasta el bocal á prestar á SS. MM. el debido homenaje, y volvieron algunas horas antes que las augustas viageras. El ayuntamiento supo por medio de la hoguera y cohetes, que las Reales personas se iban acercando á la poblacion. La campana de la parroquia de San Nicolás anunció al vecindario que luego iba á gozar la dicha de poseer á su Reina, y vióse como por encanto iluminada la ciudad, esmerándose cada cual en que fuese lo mejor posible, asi como en las colgaduras de los balcones y ventanas. Las autoridades salieron inmediatamente á la puerta llamada de la Taconera á esperar á las Reales personas, y multitud de gentes se agolparon hasta el campo para gozar cuanto antes el placer de verlas.

No tardaron SS. MM. en llegar: el ayuntamiento fue el primero en ofrecerlas por medio de su presidente, el primer alcalde, las llaves de la ciudad segun antigua costumbre, y los sentimientos de amor y lealtad de que los vecinos de Pamplona se hallan poseidos con respecto á su augusta Reina, quien recibió esta primera muestra de fidelidad y de respeto con visibles muestras de satisfaccion. Siguió una pequeña arenga del general gobernador de la plaza al presentar tambien á SS. MM. la llave de la fortaleza que á su celo y lealtad tiene confiada.

No es fácil que mi mal aliñada pluma pinte á Vds. con los bellos colores que mereciera la escena magnífica que el pueblo todo y de todas clases de esta capital, asi como las tropas que la guarnecen, presentaban durante la llegada de SS. MM. y hasta que entraron en la casa que se las tenia preparada.

La Reina Isabel tuvo la dignacion de aceptar la carretela que con cuatro hermosos caballos estaba dispuesta cerca del primer rastrillo de la referida puerta de la Taconera. El ayuntamiento con hachas encendidas iba á los dos lados del coche; y á pesar de hallarse la carrera cubierta de tropas, no fue posible contener al pueblo de todas clases que con entusiasmo seguia á SS. MM. victoreándolas de continuo. Doce niñas derramaban flores en el tránsito, y fue milagro que no se viesen atropelladas por la multitud. El capitán general que llegó á Tudela un cuarto de hora antes que S. M. marchaba tambien á su inmediacion é igualmente los generales Oráa, Campuzano, Goñi, Teruel y el brigadier Ortigosa.

Habiendo entrado SS. MM. en su palacio, breves instantes despues se dignaron salir al balcon donde fueron saludadas por el inmenso gentío con notable entusiasmo. Siguióse el desfilar de las numerosas y brillantes tropas de todas armas, y despues se retiraron SS. MM. en cuyos semblantes veíase retratada la alegría y satisfaccion de que estaban poseidas en aquellos momentos. El público.

se retiró para que SS. MM. descansaran de las fatigas y penosas jornadas, y serian entonces las tres y media de la mañana.

A las 12 del dia fueron SS. MM. á la catedral con todo el acompañamiento y ostentacion posibles en esta ciudad. Se cantó el Te-Deum: celebró de pontifical el M. I. Sr. obispo y concluida la misa vieron las reales personas cuanto encierra de notable este suntuoso templo, volviendo á palacio en medio de incessantes vivas del público que llenaba las calles, balcones y ventanas colgadas con lo mejor que las gentes tienen. A las tres y media principió el besamanos con el que fueron honradas todas las corporaciones civiles y militares y otras personas particulares.

Por la tarde hubo la funcion que verán Vds. en el adjunto impreso. La plaza estuvo llena completamente, habiéndola honrado SS. MM. con su Real presencia, asi como la funcion de fuegos artificiales y otros festejos preparados por el ayuntamiento. Tambien estuvieron SS. MM. un pequeño rato en el teatro. La vuelta de las augustas personas á palacio fue en medio de un inmenso gentío y acompañada de multitud de hachas encendidas no obstante que toda la ciudad estaba bien iluminada. La premura con que escribo no me permite estenderme como quisiera en la relacion de todos los obsequios hechos á SS. MM. que parece estan resueltas á salir esta tarde para San Sebastian, pero con ánimos de volvernos á honrar con su presencia dentro de 20 dias, para pasar de nuevo algunos en esta ciudad, donde tambien tendrémnos segun parece al duque de Nemours, y habrá corrida de toros para obsequiar á este príncipe extranjero.

PROGRAMA

del juego de sortija y otros ejercicios propios de la carrera de las armas, y especialmente de la de caballeria que como muestra de su lealtad dedica el ejército de Navarra á SS. MM. y A. y que se han dignado admitir en la tarde del 31.

La plaza de toros recientemente construida al Sur de la poblacion y junto al baluarte de la Reina, es el local que mas se presta para el objeto arriba indicado. Como obra moderna y de bastante gusto, hace mas disimulables las impropiedades que necesariamente habian de ofrecerse atendido el corto tiempo con que la funcion ha sido dispuesta; y los escasos medios que ha habido para representar con alguna exactitud las fiestas que hace muchos años se celebraban en ocasiones semejantes. Téngase presente que si estos ejercicios corresponden á la antigüedad, han sido admitidos en épocas modernas y que al hacerlo se han introducido innovaciones que corresponden á la actual. Elegido, pues, dicho local como el circo en que aquella ha de celebrarse, se ha procurado adornarlo de un modo análogo y si nó tan lujosa y esmeradamente como merece la augusta presencia de SS. MM. y A., al menos con sencillez.

Aquel consta de cuatro secciones determinadas por dos diámetros que se cruzan perpendicularmente. En los vértices correspondientes al E. y O. se levantan dos tiendas representando los distintos campos de los caballeros: uno Navarra y Castilla, otro Granada y Vizcaya. En el vértice que corresponde al S. se eleva el palco destinado á las reales personas vistosamente decorado y sostenido por varios trofeos de armas y banderas en representacion de las de los cuerpos de Navarra. Bajo él, y en el vértice opuesto á su frente estarán situadas dos músicas militares que tocarán escogidas piezas. Cien balcones elegantemente guardados y en cada uno de los que ondeará un distinto pabellon aludiendo á las antiguas prácticas de los asistentes á las justas y torneos, estarán ocupados por los EE. SS. presidente del consejo y ministro de Estado, por los altos emplea-

dos, real servidumbre y demas personajes que siguen á la corte, por todas las autoridades, por las familias de los generales, gefes, oficiales y empleados, y por todas las personas notables de la poblacion. Los demas convidados y comisiones de los cuerpos ocuparán la gradería cubierta bajo balcones, y la escalinata exterior.

Al toque de la marcha real que indicará la presencia de SS. MM. y A., se arrojarán palomas y todos los concurrentes, que vestirán de gala, se descubrirán y pondrán en pie hasta que dignándose S. M. conceder su real permiso vuelvan á ocupar sus localidades.

Catorce caballeros montados con distintos trages que recuerdan épocas diferentes, seguidos de igual número de escuderos con vestidos semejantes á los de sus señores y que conducirán caballos enjaezados y cubiertos con grandes mantos, se presentarán en el circo. Despues de saludar á SS. MM. y A. y obtener su venia, se retirarán los últimos, y quedando solo los caballeros comenzarán sucesivamente á correr la suerte de la sortija, la de la quintana, llamada por los árabes la sarracina; la de la cabeza, y otras varias, haciendo algunas evoluciones.

Se distribuirán tres sencillas medallas de premio á los caballeros que hayan sido mas felices en las enunciadas suertes, los que subiendo al palco real conducidos por el gefe de su cuerpo respectivo, serán presentados á la Reina nuestra señora (Q. D. G.) por el E. S. capitán general con objeto de recibir las de S. M. á quien se habrá rogado se digne darlas por su augusta mano, y volviendo los agraciados al circo ocuparán sus puestos.

Terminada la funcion, los escuderos comparecerán de nuevo, y obteniendo los caballeros el permiso de S. M. volverán á sus respectivos campos.

La marcha real anunciará el momento en que SS. MM. y A. se retiren del circo.

San Sebastian 2 de agosto.

Son las dos de la madrugada, en cuyo momento llega á esta preciosa ciudad la Reina y su augusta familia sin la menor novedad, despues de haber corrido en nueve horas las catorce leguas que nos separan de Pamplona. Su salida de aquella capital, su paso por los pueblos del tránsito en Navarra han ofrecido nuevas y mayores demostraciones de entusiasmo y adhesion. Entre otros el pueblo de Betelu, que no obstante su corto vecindario ha mantenido durante la pasada guerra civil una compañía de 100 hombres de los llamados chapelgorris en defensa de la causa de S. M., ha mostrado al paso de las reales personas el probado amor y decision que le animará siempre. El digno general Pavia, el gefe político intendente de Navarra y los comisionados de aquella diputacion provincial, han acompañado y despedido á la Reina en el confin de la provincia, marcado con un arco de triunfo perfectamente iluminado, que muy entrada la noche y en el centro de aquellas elevadas montañas causaba muy agradable efecto.

Prosiguiendo el viage, no tardamos en llegar á Tolosa cuya poblacion tambien profusamente iluminada, ha recibido á las reales personas con mil demostraciones de alegría y vivísimo entusiasmo. Ademas de las autoridades, un gran número de personas las más notables con hachas encendidas, varias danzas de jóvenes de ambos sexos, músicas y coros que cantaban himnos en honor de la augusta Isabel, la han saludado á la entrada, acompañado, y despedido hasta las afueras, quedando con el disgusto de que fuese tan breve y pasajero el placer que su vista les causara.

Hemos llegado al fin á esta lindísima ciudad, cuyos habitantes y miles mas de los pueblos circunvecinos, no obstante la hora tan avanzada, esperaban como en medio del día á las regias viageras fuera de las murallas. Aquí el alborozo ha subido de punto, y las salvas, los repiques, las ardientes aclamaciones anuncian que la reina de Castilla ha pisado estas orillas del Océano. La próxima salida del parte no nos consiente mayor dilacion.

Idem 2 de agosto á las once de la noche.

La Reina y sus augustas Madre y Hermana continúan disfrutando la mas completa salud.

En la mañana de hoy ha asistido á la iglesia de Sta. María donde se ha celebrado misa solemne y *Te-Deum*, recibiendo en el tránsito las aclamaciones continuas de un pueblo numeroso que tantas veces ha invocado su nombre defendiendo sus derechos. El ayuntamiento en corporacion precedia al carruage, ante el cual marchaba una banda de música, y el digno general de estas provincias D. José de la Concha ocupaba á caballo el lugar acostumbrado.

A las tres de la tarde se ha dignado la Reina recibir besamanos, que ha sido concurrido y brillante, saliendo despues á paseo por las orillas del mar, y la desembocadura del Uruñea hasta la Misericordia. Siempre y en todos los sitios, la regia familia es el objeto de las mas vivas demostraciones.

Se preparan algunos festejos y hacen obras en la plaza mayor para corridas de toros, por si la Reina, como se cree, pasa aquí unos cuantos dias para tomar los baños de mar.

Gran número de personas de esa corte venidas aquí con igual objeto, ó solo por disfrutar esta deliciosa temperatura, amenizan la residencia real. Nada mas ocurre digno de participarse.

(Heraldo.)

CORREO DE MADRID DEL 5 DE AGOSTO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1845.

Titulos del 3 por 100: 23 oper. import. 21.320,000 rs.—4 al cont. á 30 3/8, 30 1/2, 30 3/4.—19 á 30 1/4, 31, 31 1/4 á var. fee. ó vol.

Id. del 5 por 100: 1 oper. import. 2.000,000 rs. á 22 1/4 á 60 dias fecha ó voluntad.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 7/8 á 38.—Paris á 90 16 libs. 8 á 9.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 5/8 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 1/2 daño.—Coruña 1/2 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño pap.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 1/2 daño din.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

EL MUNDO.

Hoy se reparte á los señores suscriptores la entrega 1.^a de las historias de Suiza y de los Países Bajos: la lámina que la acompaña figura: Trage de los labradores del territorio de Berna.

E. R.—ANTONIO BRUSI